



SANTA FE, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el que se tramita la elección del Director del Departamento Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE el proceso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad, Resolución CD N° 206/10;

QUE se nombró a los integrantes de la Comisión de Selección de acuerdo a lo establecido en el mencionado Reglamento;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Interpretación y Reglamentos, y Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión de Selección para la designación del Director del Departamento Medio Ambiente.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al Dr. Esteban FORNERO, DNI N° 29.811.252, como Director del Departamento Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, desde la fecha y hasta tanto finalice el trámite del concurso de Profesor Adjunto de la asignatura en la que se desempeña.

ARTÍCULO 3º.- A partir de su designación como Profesor Adjunto Ordinario, designar al Dr. Esteban FORNERO, DNI N° 29.811.252, como Director del Departamento Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, desde la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tomen nota las Secretarías de Gestión, los Directores de Carrera, Departamento Personal, Oficina de Bedelía y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 460/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar